

RESOLUCIÓN DGPPIAH DE 3 DE AGOSTO DE 2021 CCS

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE JUSTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 6.3 f) DE LA ORDEN ESS/1423/2012, DE 29 DE JUNIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁREA DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES, SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL, APATRIDIA Y PROTECCIÓN TEMPORAL

Don/Doña, con D.N.I. nº, y domicilio a estos efectos en (localidad, provincia, calle, etc.), en nombre y representación de, con N.I.F., en su calidad de

DECLARA:

- 1º.- Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 f) de la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal, y en relación con el/los proyecto/s “ ”, no ha recibido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, para la misma finalidad, procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- 2º.- Que según lo establecido en el artículo 12.1 d) de la citada Orden ESS/1423/2012, de 29 junio, se compromete a comunicar a la Dirección General de Programas de Protección Internacional y Atención Humanitaria, tan pronto como se conozca, y, en todo caso, con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de la justificación final de la subvención, la obtención de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, así como su importe y la aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas-

En, a de de

Se requiere la firma electrónica **visible** de este documento por el representante legal de la entidad.